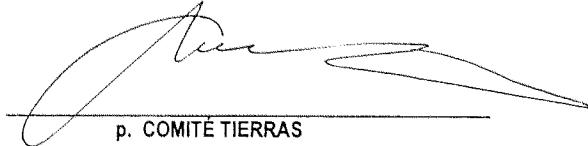


CEPRI – TIERRAS ERIAZAS

TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TIERRAS ERIAZAS

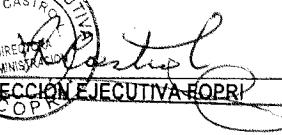
FECHA	IMPORTE EN US\$	
04/02/2000	392.00	/ FOPRI - Ejecución de Garantía Lote C-1
28/03/2000	980.00	/ FOPRI - Ejecución de Garantía Lote L-1
SUB TOTAL	1,372.00	
19/04/2000	392.00	/ FOPRI - Ejecución de Garantía Lote I-1
12/06/2000	3,380.13	/ COMITÉ - Lote C-1
28/06/2000	490.00	/ FOPRI - Ejecución de Garantía Lote L-1
SUB TOTAL	4,262.13	
11/07/2000	641.90	/ COMITÉ - Lote M-3
14/07/2000	31,663.52	COMITÉ - Lote L-1
SUB TOTAL	32,305.42	
TOTAL	37,939.55	


p. COMITÉ TIERRAS

Alejandro Seminario Duany
Miembro y Secretario Ejecutivo



p. DIRECCIÓN EJECUTIVA FOPRI


p. TESORO PÚBLICO



Lima, 12 de Junio del 2,000

Señor :

MARCELINO CARDENAS
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Lima.-

De nuestra consideración:

12/6

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de compra/venta del lote C-1, de Tierras eriazas, ubicado en la provincia de Cañete, suscrito con el ministerio de Agricultura en virtud a la subasta pública efectuada por el CEPRI TIERRAS, le informamos a usted sobre la transferencia efectuada con cargo en nuestra cuenta corriente del **Banco de Crédito del Perú por el importe de US \$ 3,380.13 (tres mil trescientos ochenta con 13/100 dólares americanos)** a la cuenta especial en moneda extranjera del Banco Central de Reserva del Perú N. 120733-0357-05-01-00-00-03-MEF-DGTP-FONDO DE PRIVATIZACION PRINCIPAL, el día Lunes 12 del presente según consta en la transferencia adjunta.

Este importe corresponde al precio del lote de tierras adquirido en la Subasta Pública N.02, de tierras eriazas.

Atentamente

TADESA S.R.L.d.a.

MARIA DEL CARMEN MORAN C.
GERENTE

C.C Dirección Ejecutiva COPRI



CEPRI TIERRAS

Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada de Tierras y otros

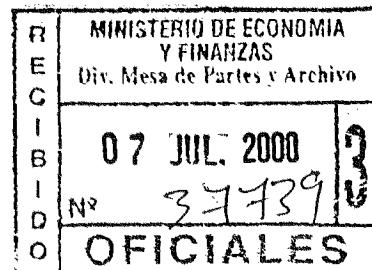
C- 767 - 2000/CEPRI TIERRAS

San Isidro, 6 de julio del 2000

Señor

MARCELINO CARDENAS

Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima.-



De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que el Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada de Tierras - CEPRI TIERRAS, ha llevado a cabo la Subasta Pública Nº 3, para la venta de tierras erizas de propiedad del Ministerio de Agricultura en el departamento de Moquegua, habiendo adjudicado el lote M-3, al señor Jorge Quilca Castillo.

Como resultado de esta adjudicación, el señor Quilca ha procedido a suscribir el Contrato de Compraventa correspondiente y entregado el importe por el valor de la tierra ascendente a US\$ 641.90 dólares americanos, mediante cheque de gerencia Nº 01106671 9, del Banco de Crédito, girado a favor de la Dirección General del Tesoro Público, el mismo que deberá ser abonado en la Cuenta Especial en moneda extranjera del Banco Central de Reserva del Perú Nº 120733-0357-05-00-00-03 MEF-DGTP-FONDO DE PRIVATIZACIÓN PRINCIPAL.

Por la anteriormente señalado, estamos remitiéndole adjunto el indicado cheque, a fin que se sirva disponer su abono en la cuenta respectiva.

Sin otro particular, nos reiteramos de usted.

Atentamente.

Alejandro Seminario Duany
Miembro y Secretario Ejecutivo

Adj. Lo indicado ✓